COMUNICADO 140

CONGRESO REALIZA PARLAMENTO ABIERTO "BIENESTAR Y JUSTICIA PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS"

- **“El objetivo de regular y sancionar a las empresas empleadoras que realizan violaciones laborales”: diputada Michel Sánchez**

Mexicali, B. C., martes 08 de octubre de 2024.- La diputada Liliana Michel Sánchez Allende, encabezó el parlamento abierto “Bienestar y Justicia para las personas trabajadoras”, mismo que se desarrolló en modalidad de mesas de trabajo en las instalaciones del Poder Legislativo, con el objetivo de regular y sancionar a las empresas empleadoras que realizan violaciones laborales.

Al inaugurar las mesas de trabajo, la legisladora explicó que este ejercicio democrático permitirá consultar a la ciudadanía respecto a 5 iniciativas antes de que sean presentadas, para que sea considerada la opinión de personas académicas, autoridades del trabajo, jurisdiccionales y de procuración de justicia, organizaciones de la sociedad civil, organismos empresariales y cualquier persona interesada en el tema.

Los ejes temáticos que se abordaron en las mesas de trabajo son: Mesa 1. Tipificación de los delitos contra el trabajo y la previsión social, así como de las empresas que salen del estado sin cubrir sus créditos laborales; Mesa 2. Tipificación de la violencia laboral; Mesa 3. Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas; Mesa 4. Regulación de la responsabilidad civil por daño moral con motivo de los riesgos de trabajo; y Mesa 5. Prevención de la desaparición de personas en los centros de trabajo.

“Este parlamento abierto de participación ciudadana, se da con el acompañamiento la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) quienes observarán que sea un proceso abierto y transparente. El propósito es recabar la opinión, sugerencia y observación de la comunidad, por lo que reconocemos el tiempo que están dedicando para hacer democracia, ya que necesitamos buscar nuevas fórmulas para hacer política y construir en conjunto”, indicó.

Al concluir las actividades, se expuso el resumen de cada mesa de trabajo por la persona representante elegida, posteriormente la diputada Michel Sánchez, informó que el 14 de octubre es el último día para recibir propuestas, el 21 de octubre se tendrán los ajustes para revisarlos de manera virtual en una mesa de trabajo de retorno, para posteriormente solicitar una opinión de los proyectos a la Fiscalía General del Estado (FGE), la Secretaría del Trabajo y Poder Judicial.

Se contó con participación de más de 70 personas de forma presencial y 9 virtuales, además de con la presencia y participación de las diputadas Dunnia Montserrat Murillo López, Alejandra María Ang Hernández, Michelle Alejandra Tejeda Medina, Daylín García Ruvalcaba, así como de los diputados Juan Manuel Molina García, Diego Alejandro Lara Arregui y Jaime Eduardo Cantón Rocha.

Así mismo de representantes del Poder Judicial, la FGE, la CEDH, la Secretaría del Trabajo, organizaciones empresariales como CCE, Coparmex, Grupo Index, estudiantes de la Facultad de Derecho de la UABC, Colectivo Violeta de la UABC, universidades, docentes, profesionistas y ciudadanía en general.